

Al despacho  
Bucaramanga, 01 de octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
SECRETARIA

UMH 364-18 ID

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA  
Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Déjese en conocimiento de la parte actora la respuesta suministrada por PENSIONES Y CESANTIAS PROVENIR en la que indica como correo electrónico del señor EMIRO CABALLERO DAZA [ecaballeroda@hotmail.com](mailto:ecaballeroda@hotmail.com) y abonados telefónicos 3202716727 - 3185602982; lo anterior a efecto que adelante las acciones necesarias para lograr la vinculación del pasivo.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 58 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha  
Bucaramanga: 07 de octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria